ACTA DE INCIO

Acta de inicio del contrato de Prestacion de Servicios No 198 de 2022

Fecha de elaboración 3 | 3 | 2022
DD MM AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.
- El Supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta

Numero de contrato: 198 DE 2022
Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Objeto del contrato:

SERVICIOS DE MONTAJE PROTOCOLARIO EN REUNIONES Y/O EVENTOS CONVOCADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

Localización del proyecto: LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Plazo de ejecución inicial del contrato: NUEVE (9) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Fecha de Suscripción de contrato: 2 | 3 | 2022
DD MM AA

Valor inicial del contrato: $ 28.000.000,00

Nombre del contratista: FUNDACION GESTION Y LOGISTICA "FUGL" Y/O SHIRLEY BAUSTISTA BASTIDAS
Nombre del supervisor: SECRETARIO DE GOBIERNO / WILLIAM DIAZ BAZZA

En La Jagua de Ibirico, el día tres (3) del mes de marzo de 2022, se reunieron la señora **SHIRLEY BAUSTISTA BASTIDAS** representante legal de la **FUNDACION GESTION Y LOGISTICA "FUGL",** como contratista, el secretario de gobierno **WILLIAM DIAZ BAZZA,** como supervisor del contrato con el fin de dar **INICIO** al contrato 198 de 2022 de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

La supervisión informa al contratista que debe actualizar las polizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista debera dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, actividad que debera ser verificada por la supervision.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia tres (3) del mes de marzo de 2022.

Shirley Bautista B.
SHIRLEY BAUSTISTA BASTIDAS R/L
FUNDACION GESTION Y LOGISTICA "FUGL"
CONTRATISTA

WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

Proyectó: ADALEIDIS LEON
Asesora Jurídica Externa

Revisó: WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de Gobierno

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner